

MANUAL DE EVALUACIÓN

Educación Primaria

La publicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece un nuevo marco normativo que implica algunos cambios importantes.

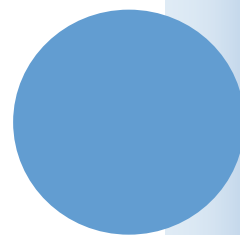
Aparecen, como elementos del currículo, los estándares de aprendizaje evaluables en todas las áreas, que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer.

Este manual pretende explicar cómo realizar la evaluación de los alumnos que cursan Educación Primaria mediante estándares de aprendizaje y, de este modo, conocer de manera objetiva el rendimiento o logro alcanzado en cada una de las áreas, así como el grado de adquisición de las competencias del currículo del alumnado de esta etapa.



Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad



MANUAL DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA

La evaluación en la etapa de Educación Primaria tiene carácter continuo y global y debe permitir evaluar tanto el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo, como en el grado de adquisición de las competencias. Para ello, los referentes a utilizar son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II del [*Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria.*](#)

Este manual se elabora con la finalidad de servir de ayuda en la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos ¹ de Educación Primaria.

Se trata de una guía para el profesorado de los centros educativos de la Región de Murcia, que incluye una planificación detallada para evaluar y calificar los aprendizajes de los alumnos en cada una de las áreas del currículo.

La evaluación de los estándares de aprendizaje, permite conocer de forma objetiva el nivel de logro alcanzado por cada alumno en cada una de las áreas.

¹ A lo largo del presente manual se utilizarán las formas lingüísticas tales como alumnos, maestros o profesores aludiendo a ambos géneros para facilitar la lectura y sin que exista ninguna intencionalidad de discriminación, ni de tratamiento sexista del lenguaje.

ÍNDICE

<u>TÍTULO 1 MARCO LEGAL</u>	Página 3
<u>TÍTULO 2 MARCO TEÓRICO</u>	Página 3
<u>TÍTULO 3 PLANIFICACIÓN PARA EVALUAR LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>	Página 5
3.1 Decisiones previas	5
3.2 Proceso de planificación	6
<u>TÍTULO 4 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</u>	Página 20
<u>TÍTULO 5 RECOMENDACIONES</u>	Página 27
<u>TÍTULO 6 PROMOCIÓN</u>	Página 31
6.1 Criterios de promoción	31
6.2 Decisiones de promoción	32
<u>TÍTULO 7 GLOSARIO DE TÉRMINOS</u>	Página 33
<u>ANEXOS</u>	Página 38

La evaluación en Educación Primaria se encuadra en el siguiente marco legal:

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre*, para la mejora de la calidad educativa.
- *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- *Decreto 198/2014, de 5 de septiembre*, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- *Orden de 20 de noviembre de 2014*, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El *CURRÍCULO* está integrado por *SEIS ELEMENTOS CURRICULARES: COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA*; cuyas definiciones quedan recogidas en el artículo 2.1 del citado real decreto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Cabe destacar la definición de los estándares de aprendizaje evaluables como nuevo elemento curricular.

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y *CONCRETAN LO QUE EL ALUMNO DEBE SABER, COMPRENDER Y SABER HACER* en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.4 del [Decreto 198/2014, de 5 de septiembre](#), por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II del citado decreto **SON LOS REFERENTES PARA LA COMPROBACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS**, pudiendo usarse diferentes instrumentos para registrar los resultados de los alumnos. Para determinar el rendimiento de cada alumno en cada uno de los estándares de aprendizaje, se establecerán indicadores de logro de estos, entendiendo que **HABRÁ DIFERENTES NIVELES O GRADOS DE ADQUISICIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LOS ALUMNOS**.

3.1 DECISIONES PREVIAS

Con la nueva normativa curricular, el proceso de planificación gira en torno a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Para el diseño de las programaciones docentes hay que tomar decisiones y acuerdos a distintos niveles: Claustro de profesores, maestros que imparten docencia en una misma área y maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa ([ANEXO I](#)). La coordinación docente es esencial para garantizar un proceso de evaluación objetivo y de calidad. A continuación, se muestran los acuerdos más importantes que se deben tomar en base a estos tres niveles de concreción.

Acuerdos del *CLAUSTRO DE PROFESORES*:

- Criterios de promoción.
- El peso de los estándares de aprendizaje asociados a aprendizajes básicos o esenciales.

Acuerdos de los *MAESTROS QUE IMPARTAN UNA MISMA ÁREA* del currículo en la etapa:

- Los estándares de aprendizaje evaluables que engloban los aprendizajes básicos o esenciales del área en cada curso de la etapa.

Acuerdos de los *MAESTROS QUE IMPARTEN LA MISMA ÁREA EN EL MISMO CURSO DE LA ETAPA*:

- Secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso escolar determinando, en función de los aprendizajes de cada unidad formativa del trimestre, qué estándares de aprendizaje serán trabajados y calificados en cada evaluación.
- Importancia o peso en la calificación final que tendrá cada uno de los estándares de aprendizaje.

- Relación de los instrumentos de evaluación a través de los cuales se van a recoger los registros correspondientes.
- Selección de la escala o rango de valoración de los estándares de aprendizaje evaluables previstos para ese curso y área.

3.2 PROCESO DE PLANIFICACIÓN

1 Decisión del peso que van a tener los estándares de aprendizaje básicos o esenciales.

Esta decisión corresponde al Claustro de profesores, que debe asignar el porcentaje de valor o peso en la calificación del conjunto de estándares de aprendizaje básicos o esenciales de todas las áreas de la etapa. En función de la decisión del Claustro, podrán tomarse las siguientes decisiones:

- a) Asignar el mismo peso en todas las áreas y cursos de la etapa.
- b) No asignar el mismo peso en todas las áreas. En este caso, el Claustro de profesores decidirá si se asigna el mismo peso en todos los cursos de la etapa para cada área.

Se recomienda que el porcentaje de valor o el peso de la calificación de los estándares básicos o esenciales sea común en todos los cursos de la misma área.

EJEMPLO:

Podrá haber un centro en el que el Claustro de profesores acuerde asignar en todas las áreas de la etapa un porcentaje del 55% al conjunto de estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos o esenciales, mientras que otro centro podría asignar un porcentaje diferente en cada área.

Es recomendable que el peso o porcentaje de valor del conjunto de estándares de aprendizaje básicos o esenciales no sea inferior al 50%.

MATEMÁTICAS		EDUCACIÓN FÍSICA		LECTURA COMPRENSIVA	
ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES NO BÁSICOS	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES NO BÁSICOS	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES NO BÁSICOS
50%	50%	55%	45%	60%	40%

El Claustro de profesores de un centro también podría acordar que, además de asignar porcentajes diferentes al conjunto de estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos o esenciales en cada área, dicho porcentaje también fuera diferente en los cursos del área. Sin embargo, no se recomienda tomar este acuerdo porque se aleja del modelo de coordinación deseable.

CURSO	MATEMÁTICAS		EDUCACIÓN FÍSICA		LECTURA COMPRENSIVA	
	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES NO BÁSICOS	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES NO BÁSICOS	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES NO BÁSICOS
1º	50%	50%	50%	50%	60%	40%
2º	50%	50%	55%	45%	50%	50%
3º	50%	50%	60%	40%	60%	40%
4º	55%	45%	65%	35%	-	-
5º	60%	40%	65%	35%	-	-
6º	60%	40%	65%	35%	-	-

2 Selección de los estándares de aprendizaje que se consideren básicos o esenciales.

Los maestros que impartan la misma área en la etapa seleccionarán los estándares que engloban los aprendizajes fundamentales o estándares de aprendizaje básicos o esenciales de cada área y curso de la etapa. Para ello, se puede utilizar una ficha o tabla como la que se adjunta en el [ANEXO II](#) de este manual, en la que se vayan señalando los estándares que son básicos o esenciales en cada uno de los cursos y áreas. Esta decisión será tomada al principio de cada curso escolar y quedará reflejada en las programaciones docentes de cada curso.

Los centros disponen de una propuesta de estándares básicos o esenciales en la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA:

DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BÁSICOS O ESENCIALES				
CURSO 1º	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BLOQUE DE CONTENIDOS	2	COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER
CÓDIGO ¹	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			BÁSICO SI NO
B2.1.1	Codifica y decodifica todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.			X
B2.2.1	Entiende el mensaje, de manera global, de textos breves leídos.			X
B2.3.1	Lee con velocidad adecuada textos sencillos.			X
B2.4.1	Elabora resúmenes sencillos de textos leídos.			X
B2.5.1	Usa el título y las ilustraciones para facilitar la comprensión de un texto.			X
B2.6.1	Dedica un tiempo semanal para efectuar lecturas diversas.			X
B2.7.1	Obtiene información utilizando medios informáticos.			X
TOTAL				3 4

¹ Los estándares de aprendizaje evaluables se pueden codificar tal y como se muestra a modo de ejemplo en el [ANEXO III](#) de este manual.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA:

DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BÁSICOS O ESENCIALES				
CURSO 1º	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	BLOQUE DE CONTENIDOS	3	LOS SERES VIVOS
CÓDIGO ¹	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE			BÁSICO SI NO
B3.1.1	Explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.			X
B3.2.1	Identifica las características del Reino animal y del Reino de las plantas.			X
B3.3.1	Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.			X
B3.3.2	Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.			X
B3.3.3	Realiza registros de observación manifestando cierta precisión y rigor en el estudio realizado.			X
B3.3.4	Respeto las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.			X
TOTAL				2 4

¹ Los estándares de aprendizaje evaluables se pueden codificar tal y como se muestra a modo de ejemplo en el [ANEXO III](#) de este manual.

3 Distribución de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

Al planificar, los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa deberán secuenciar por unidades formativas los estándares de aprendizaje a lo largo del curso escolar, tal y como se muestra en el [ANEXO IV](#) de este manual y en la siguiente ficha cumplimentada.

La relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por unidades formativas constituye un elemento fundamental de la programación docente.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA POR EVALUACIÓN Y UNIDAD FORMATIVA:

QUINTO CURSO		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA											
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR		1ª EVALUACIÓN				2ª EVALUACIÓN				3ª EVALUACIÓN			
CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	UNIDADES FORMATIVAS ¹											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
B1.1.1	1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...).			X					X				X
B1.1.2	1.2 Transmite oralmente las ideas con claridad, coherencia y corrección.				X				X				
B1.1.3	1.3. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.			X								X	
B1.2.1	2.1 Participa en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones...).		X									X	X
B1.3.1	3.1 Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).		X										
B1.4.1	4.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad para las diferentes funciones del lenguaje.					X					X		
B1.4.2	4.2 Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).					X							
B1.5.1	5.1 Resume un texto oralmente distinguiendo las ideas principales y las secundarias.					X							
B1.6.1	6.1 Reproduce de memoria breves textos (canciones, trabalenguas, adivinanzas, retahílas, refranes...) cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado.						X			X			X
B1.7.1	7.1 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal del texto.				X								
B1.7.2	7.2 Infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.				X								
B1.8.1	8.1 Planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	X										X	
B1.9.1	9.1 Escucha activamente recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación, preguntando y repreguntando.	X											
B1.10.1	10.1 Realiza entrevistas dirigidas.							X					
B1.10.2	10.2 Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.							X					

¹ El número de unidades formativas que se establezca por curso. En este modelo de ficha cumplimentada, a modo de ejemplo, se acuerda que todos los contenidos de quinto curso del área de Lengua Castellana y Literatura sean doce (12).

Para facilitar esa distribución de estándares de aprendizaje por unidades formativas, puede resultar útil distribuir los estándares de aprendizaje en cada una de las evaluaciones antes de distribuirlos por unidades formativas. A tal fin, se podrá utilizar una ficha o tabla por

evaluaciones como la que figura en el [ANEXO V](#) y en la siguiente ficha cumplimentada de este manual.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA POR EVALUACIÓN:

PRIMER CURSO		MATEMÁTICAS		
CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN		
		1ª	2ª	3ª
B4.1.1	Identifica distintos tipos de líneas: rectas y curvas, abiertas y cerradas, poligonales abiertas y cerradas		x	
B4.1.2	Distingue entre delante y detrás en diferentes situaciones.	x		
B4.1.3	Ubica objetos aplicando los conceptos espaciales: cerca-lejos, izquierda-derecha.	x		
B4.1.4	Clasifica diversos objetos según el grado de medida: grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho		x	
B4.2.1	Identifica figuras geométricas planas en situaciones reales.		x	
B4.2.2	Dibuja las formas planas estudiadas.		x	
B4.2.3	Clasifica triángulos y cuadriláteros por su número de lados.		x	
B4.3.1	Dibuja itinerarios sencillos según las instrucciones dadas.			x
B4.3.2	Describe itinerarios sencillos utilizando los conceptos espaciales aprendidos.			x
TOTAL		2	5	2

4 Peso o valor de cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables.

Una vez decidida la importancia o peso que tendrá en la calificación final el conjunto de estándares de aprendizaje básicos o esenciales en cada área, tal y como se especifica en la [FASE 1](#), los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa determinarán el valor de cada uno de los estándares de aprendizaje para garantizar la objetividad del proceso de evaluación en los centros de más de una línea.

Tal y como se muestra en los siguientes ejemplos, los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa podrán decidir que el valor de todos los estándares de aprendizaje sea uniforme (primer ejemplo) o, por el contrario, asignar un valor diferente a cada estándar de aprendizaje (segundo ejemplo).

La calificación final del área se podrá obtener mediante una regla de tres, una media ponderada o el cálculo que proceda.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA CON VALOR UNIFORME. ¹

PONDERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
PRIMER CURSO	MATEMÁTICAS	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS O ESENCIALES	VALOR	JUSTIFICACIÓN
B1.1.1. Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.	1	Se consideran básicos y se distribuye el peso uniformemente. Todos los estándares básicos se consideran de igual importancia, por tanto, poseen el mismo peso o valor en la calificación final del área.
B1.3.1. Inventa pequeños problemas a partir de imágenes o datos dados por el profesor.	1	
B1.4.1. Resuelve problemas planificando el trabajo mediante la formulación de preguntas (¿qué quiero averiguar?, ¿qué busco?, ¿la solución es adecuada?, etc.).	1	
Etc.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO BÁSICOS O ESENCIALES	VALOR	JUSTIFICACIÓN
B1.2.1. Revisa las operaciones utilizadas y los resultados en la resolución de problemas.	0,5	No se consideran básicos. Se distribuye el peso uniformemente. Todos los estándares no básicos se consideran igual de importantes, por tanto, poseen el mismo peso o valor en la calificación final del área, dentro del 50% de la calificación total del área, como acuerdo tomado en Claustro de profesores.
B1.2.2. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana.	0,5	
B1.3.2 Subraya la parte del problema que indica lo que debe buscar.	0,5	
B1.3.3. Selecciona entre suma y resta la operación que resuelve un problema.	0,5	
B1.3.4. Elige entre varias opciones los datos que completan un problema.	0,5	
B1.5.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés.	0,5	
B1.5.2. Soluciona problemas y ejercicios utilizando distintos procedimientos.	0,5	
B1.6.1. Es cuidadoso en la presentación del trabajo.	0,5	
B1.6.2. Respeta el trabajo realizado por los demás.	0,5	

B1.7.1. Es participativo en la resolución de problemas.	0,5
Etc.	

¹ En este ejemplo se ha asignado el mismo peso a todos los estándares de aprendizaje evaluables que se han considerado básicos y la mitad de dicho peso a todos los estándares no básicos.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA CON VALORES DIFERENTES. ¹

PONDERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
PRIMER CURSO	MATEMÁTICAS	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS O ESENCIALES	VALOR	JUSTIFICACIÓN
B1.1.1. Explica oralmente el proceso seguido en la resolución de un problema.	2	Se considera básico.
B1.3.1. Inventa pequeños problemas a partir de imágenes o datos dados por el profesor.	1,5	Se considera básico y dentro de los básicos, uno de los más importantes porque exige el uso de procesos cognitivos más complejos y potencia la creatividad.
B1.4.1. Resuelve problemas planificando el trabajo mediante la formulación de preguntas (¿qué quiero averiguar?, ¿qué busco?, ¿la solución es adecuada?, etc.).	1	Se considera básico.
Etc.		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO BÁSICOS O ESENCIALES	VALOR	JUSTIFICACIÓN
B1.2.1. Revisa las operaciones utilizadas y los resultados en la resolución de problemas.	0,75	No se considera básico, pero dentro de los no básicos es de los que mayor importancia posee.
B1.2.2. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana.	0,5	No se considera básico.
B1.3.2 Subraya la parte del problema que indica lo que debe buscar.	0,5	No se considera básico.
B1.3.3. Selecciona entre suma y resta la operación que resuelve un problema.	0,5	No se considera básico.
B1.3.4. Elige entre varias opciones los datos que completan un problema.	0,5	No se considera básico.
B1.5.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, precisión e interés.	0,5	No se considera básico.
B1.5.2. Soluciona problemas y ejercicios utilizando distintos procedimientos.	0,75	No se considera básico. Dentro de los no básicos es de mayor importancia.
B1.6.1. Es cuidadoso en la presentación del trabajo.	0,5	No se considera básico.
B1.6.2. Respeta el trabajo realizado por los demás.	0,5	No se considera básico.
B1.7.1. Es participativo en la resolución de problemas.	0,5	No se considera básico.
Etc.		

¹ En este ejemplo los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa han asignado un peso diferente a cada estándar de aprendizaje evaluable, en base a criterios pedagógicos.

Los estándares de aprendizaje evaluables que se consideren básicos o esenciales deben tener mayor valor que aquellos que no tengan esta consideración. De no ser así, debería reconsiderarse la selección de estándares de aprendizaje realizada en la [FASE 2](#) o la ponderación asignada en esta fase.

5 Relación de los instrumentos de evaluación para cada uno de los estándares de aprendizaje.

Los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa deberán decidir y relacionar los instrumentos de evaluación a través de los cuales van a recoger información para calificar al alumnado. Se podrá utilizar un mismo instrumento para comprobar el grado de consecución de varios estándares de aprendizaje simultáneamente.

Algunos de los instrumentos de evaluación pueden ser:

Análisis de textos	Investigaciones
Charlas	Juegos de simulación
Cuaderno de clase	Lista de control
Cuentacuentos	Portfolios
Cuestionario	Presentaciones
Debates	Prueba escrita
Diario de clase	Prueba oral
Dramatizaciones	Registros
Entrevista	Role playing
Escala de observación	Tertulias
Exposiciones	Trabajos

Para relacionar los instrumentos de evaluación con los estándares de aprendizaje evaluables, se puede emplear una ficha o tabla como la que se incluye en el [ANEXO VI](#) de este manual, así como en el ejemplo de ficha cumplimentada que se muestra a continuación.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA

RELACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
CUARTO CURSO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
B2.1.1 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la nutrición (aparatos respiratorio, digestivo circulatorio y excretor), la reproducción (aparato reproductor) y la relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor).	Prueba escrita
B2.2.1 Explica las diferentes funciones de los aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo, reproductor y excretor.	Prueba oral
B2.3.1 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.	Exposición oral en clase con apoyo de una presentación multimedia
B2.3.2 Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.	Observación en accidentes simulados (dramatizaciones y role playing).
B2.3.3 Identifica emociones y sentimientos propios y ajenos.	Diario de clase / Observación
B2.3.4 Muestra conductas empáticas.	Observación y Entrevistas
B2.3.5 Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.	Cuaderno de clase / Observación
B2.3.6 Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.	Cuaderno de clase
B2.3.7 Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.	Cuaderno de clase

Para los alumnos que presenten dificultades específicas de aprendizaje o TDAH el docente que imparte el área realizará las adaptaciones que considere oportunas en los instrumentos de evaluación, atendiendo a las características y necesidades del alumnado.

La adecuación de los instrumentos de evaluación no se considera adaptación curricular significativa.

EJEMPLO. La lectura de las preguntas por parte del profesor, la ampliación del tiempo de realización en una prueba escrita, la facilitación de material didáctico para la realización de ciertas tareas del cuaderno o la utilización de un guión escrito en las exposiciones orales, entre otras, son posibles adaptaciones de los instrumentos de evaluación, como se observa en el siguiente ejemplo:

ADAPTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – CURSO 3º		
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA, LEER		
ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
	NORMAL	ADAPTACIÓN PARA ALUMNO CON DISLEXIA
B2.4.1. <i>Elabora resúmenes para expresar la comprensión global de los textos leídos.</i>	Resumen escrito del texto.	Reducir extensión del texto o ampliar el tiempo para realizar el resumen .

6 Selección de la escala o rango de valoración.

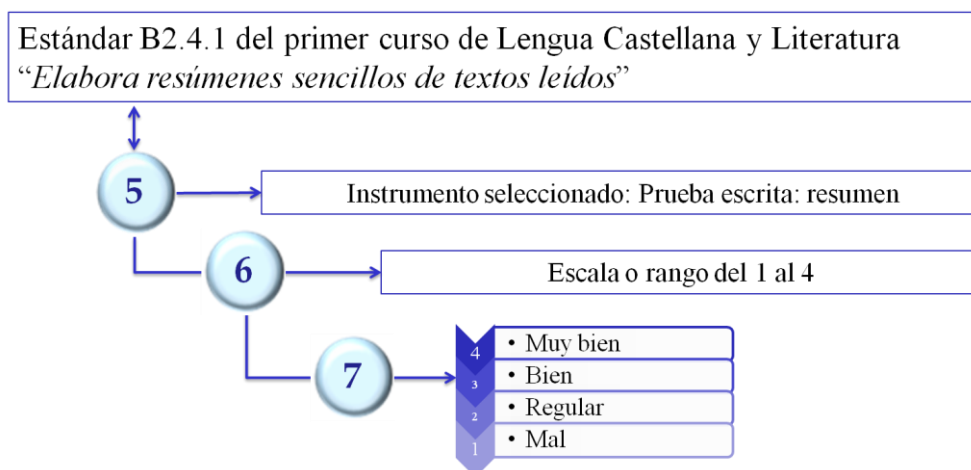
Los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa deben decidir cómo van a valorar de forma objetiva el grado de consecución de los estándares. Dado que el nivel de logro de un estándar puede ser diferente en cada alumno, para valorar su grado de consecución de forma objetiva, deberá decidirse una escala o rango de valoración del estándar. Esta escala o rango podría ser por ejemplo: de 0 a 10; muy satisfactorio a muy insatisfactorio; entre A y E; del 1 al 4; etc.

7 Criterios de calificación.

Para calificar a un alumno en un estándar de aprendizaje, el maestro deberá establecer qué aprendizajes son necesarios para la valoración en cada uno de los indicadores de la escala elegida para dicho estándar.

EJEMPLO 1. Para valorar el grado de consecución del estándar B2.4.1 del primer curso de Lengua Castellana y Literatura “*Elabora resúmenes sencillos de textos leídos*”, habrá alumnos cuyo nivel o rendimiento sea muy alto, mientras que otros alumnos no habrán sido capaces de realizar un resumen coherente que incluya las principales ideas de la lectura. Por este motivo, si el rango elegido para este estándar, según se explica en la fase seis de este manual, es del 1 al 4, los indicadores de logro o criterios a usar por los maestros para calificar al alumno podrían ser:

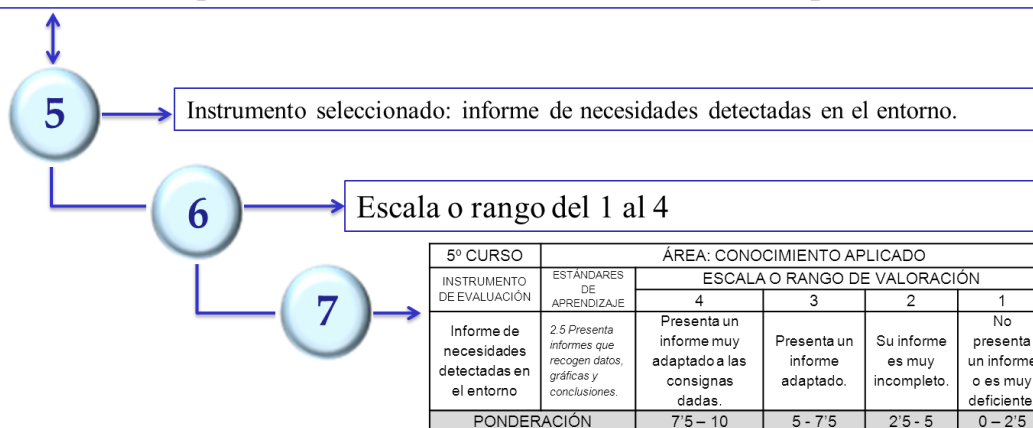
ESCALA DE VALORACIÓN O RANGO	INDICADOR DE LOGRO O CRITERIO DE CALIFICACIÓN
4	<i>Muy bien</i>
3	<i>Bien</i>
2	<i>Regular</i>
1	<i>Mal</i>



EJEMPLO 2. Para valorar el grado de consecución del estándar “2.5 Presenta informes que recogen datos, gráficas y conclusiones” de quinto curso del área de Conocimiento Aplicado, los maestros deberán tener en consideración cuál es el rendimiento o logro esperado en cada valor de la escala empleada; es decir, cuándo se considerará que el alumno ha alcanzado el valor máximo (4) y cuándo el mínimo (1), en función del informe elaborado por el mismo. Por este motivo, si el rango elegido es del 1 al 4, los indicadores de logro o criterios seguidos por los maestros para calificar al alumno podrían ser:

ESCALA DE VALORACIÓN O RANGO	INDICADOR DE LOGRO O CRITERIO DE CALIFICACIÓN
4	Cuando presente un informe muy adaptado a las consignas dadas.
3	Cuando el alumno presente un informe adaptado.
2	Cuando su informe sea muy incompleto.
1	Cuando no presente un informe o este sea muy deficiente.

Estándar “2.5 Presenta informes que recogen datos, gráficas y conclusiones” de quinto curso del área de Conocimiento Aplicado



Para calificar a un alumno que presente dificultades específicas de aprendizaje o TDAH, cuya propuesta curricular es la ordinaria, el maestro podrá adecuar los indicadores de logro o criterios de calificación, en función de las necesidades del alumno.

EJEMPLO.

2º curso		Lengua Castellana y Literatura
COMÚN PARA TODO EL GRUPO	Estándar 3.1 del bloque 2	<i>“Lee con la velocidad adecuada a su nivel textos de diferente complejidad”</i>
	Instrumento	Texto de 250 palabras
	Escala de valoración	Del 1 al 4
INDICADORES DE LOGRO DEL GRUPO		ADECUACIÓN PARA UN ALUMNO TDAH
<i>Altamente conseguido, cuando el alumno lea 60 o más palabras por minuto.</i>	4	<i>Altamente conseguido, cuando el alumno lea 50 o más palabras por minuto.</i>
<i>Conseguido, cuando el alumno lea entre 30 y 59 palabras por minuto.</i>	3	<i>Conseguido, cuando el alumno lea entre 20 y 49 palabras por minuto.</i>
<i>No conseguido, necesita mejorar, cuando el alumno lea entre 20 y 29 palabras por minuto.</i>	2	<i>No conseguido, necesita mejorar, cuando el alumno lea entre 10 y 19 palabras por minuto.</i>
<i>No conseguido, cuando el alumno lea menos de 20 palabras por minuto.</i>	1	<i>No conseguido, cuando el alumno lea menos de 10 palabras por minuto.</i>

8 Calificación de estándares de aprendizaje durante la primera y la segunda evaluación.

Puesto que los estándares de aprendizaje evaluables son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso.

No obstante, para informar durante el curso del proceso de aprendizaje, según lo establecido en el artículo 25 de la [Orden de 20 de noviembre de 2014](#), se analizará el progreso y adquisición de los aprendizajes de los alumnos en cada evaluación.

Para calificar a los alumnos en las dos primeras evaluaciones, el maestro solo tendrá en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables que figuren en las unidades formativas de cada evaluación, incluidas en la programación docente de cada curso.

La calificación de la primera y segunda evaluación solo tendrá un carácter informativo.

Una vez seleccionados los estándares de la primera o la segunda evaluación, el problema reside en cómo decidir la calificación del alumno en estas, ya que el peso de los estándares ha sido planificado para la evaluación final, según se explica en la [FASE 4](#) de este manual.

No hay una única forma de obtener la nota numérica en la primera o segunda evaluación. Entre las distintas posibilidades que permiten establecer una calificación adecuada y objetiva, se puede obtener la calificación del área sumando todas las calificaciones que ha obtenido el alumno en los estándares y haciendo una regla de tres sobre la

calificación máxima que se podría obtener, tal y como se muestra en la siguiente ficha.

EJEMPLO DE FICHA CUMPLIMENTADA:

PRIMERA EVALUACIÓN								
PRIMER CURSO DE MATEMÁTICAS ----- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CALIFICACIÓN					ALUMNOS		
	Máximo	Indicadores de logro o rendimiento				Alumno/a 1	Alumno/a 2	Alumno/a 3
		4	3	2	1			
1.1 Lee, escribe y ordena los números del 0 al 99	4	4	3	2	0	4	3	4
2.1 Utiliza los números ordinales del 1º al 10º en contextos reales.	2	2	1	0,5	0	1	0,5	1
2.2. Descompone y compone números naturales del 0 al 99.	4	4	3	2	0	3	2	2
2.3. Cuenta hasta 10 y reconoce qué es una decena.	2	2	1	0,5	0	2	1	0,5
2.4. Identifica la decena más próxima a un número dado.	4	4	3	2	0	4	2	4
2.5. Utiliza la recta numérica como soporte para la comprensión del orden de los números.	2	2	1	0,5	0	1	0,5	0,5
TOTALES	21					15	9	12

Leyenda: el valor máximo cuatro (4) corresponde a los estándares básicos o esenciales y el valor dos (2) al valor máximo de los no básicos.

Puntuación máxima de la primera evaluación: 21	Alumno/a 1:	Alumno/a 2:	Alumno/a 3:
Puntuación obtenida por el alumno en la primera evaluación:	15	9	3,5
Calificación del alumno de la primera evaluación:	7,14	4,29	5,71
Nota de la primera evaluación:	Notable 7	Insuficiente 4	Bien 6

Para obtener la calificación de la **SEGUNDA EVALUACIÓN**, el maestro deberá tener en cuenta que algunos de los estándares de aprendizaje planificados para este segundo trimestre ya han sido evaluados en la evaluación anterior.

Se puede obtener la calificación del área de distintas formas. Una posibilidad es sumar todas las calificaciones del alumno en los estándares de esta evaluación y hacer una regla de tres sobre la

calificación máxima que se obtendría en todos los estándares de la misma. De esta forma, no se atendería a las calificaciones de estándares que se repitan y ya hayan sido evaluados en la primera evaluación, atendiendo al *PRINCIPIO DE CONTINUIDAD*.

EJEMPLO. Se ha planificado evaluar en las dos primeras evaluaciones, el estándar “4.1 *Elabora resúmenes para expresar la comprensión global de los textos leídos*” del tercer curso del área de Lengua Castellana y Literatura. La extensión o dificultad del texto leído en la segunda evaluación es mayor que en la primera. Por tanto, parece coherente que la nota de la segunda evaluación sea la nota final del estándar. El problema reside cuando la nota de la segunda evaluación es muy inferior a la obtenida en la primera. En tal caso, el criterio pedagógico del docente será determinante para asignarle al alumno la nota obtenida en la segunda evaluación o estudiar con detenimiento el caso, antes de tomar una decisión. Puede que el alumno haya tenido un mal día, se haya distraído durante la prueba o incluso haya realizado la prueba enfermo.

9 Calificación de estándares de aprendizaje en la evaluación final del área.

Para obtener la calificación de la evaluación final, deberá tenerse en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para dicho curso y área, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- La calificación de un estándar de aprendizaje que haya sido evaluado en la primera o en la segunda evaluación y no sea objeto de evaluación durante el tercer trimestre, *SE RECOMIENDA QUE SEA LA REGISTRADA EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN* en que fuera calificado.

EJEMPLO. Suponiendo que el estándar de aprendizaje 1.1 del bloque 3 del primer curso del área de Matemáticas, “1.1 Realiza mediciones con el palmo, el pie y el paso escogiendo la unidad más adecuada en cada caso”, se evaluara solamente en una evaluación, la calificación que se otorgue al alumno en dicho estándar se trasladaría directamente a la nota final del área.

- **P**or otro lado, **NO ES RECOMENDABLE QUE SE REALICE UNA MEDIA ARITMÉTICA** de la calificación obtenida en los estándares de aprendizajes que sean evaluados en varias evaluaciones y tengan carácter progresivo. La calificación del alumno en estos estándares vendrá determinada por el nivel de logro al que llega el alumno al finalizar el curso, sin perjuicio de que, si se observa una contradicción evidente entre el rendimiento en el mismo estándar en varios instrumentos, el maestro revise los registros obtenidos sobre dicho estándar.

Si el maestro observa una contradicción evidente en algún registro, debe revisarlos y tomar una decisión coherente.

EJEMPLO. Suponiendo que el estándar 4.1 del bloque 2 del primer curso del área de Lengua Castellana y Literatura, “4.1 Elabora resúmenes sencillos de textos leídos”, se trabajara en las tres evaluaciones y se decidiera evaluarlo también en las tres evaluaciones, en teoría su nivel de logro debería progresar a lo largo del curso, por lo que no parece lógico que se obtenga una media aritmética de sus calificaciones.

- **P**or la misma razón, obtener la calificación del área mediante la media aritmética de las calificaciones en las evaluaciones anteriores no refleja una evaluación objetiva de los estándares de aprendizaje.
- **A**l evaluar un estándar que incluye explícitamente el aprendizaje cuantitativo de conocimientos (por ejemplo: “Lee, escribe y ordena los números del 0 al 99”), el conjunto de maestros que imparten la misma área

en el mismo curso de la etapa podrán decidir si lo evalúan y califican solo al finalizar el curso o, por el contrario, si lo evalúan en más de un trimestre, en cuyo caso pueden secuenciar los contenidos incluidos en el mismo *SIN MODIFICAR EL ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE*. En el caso de optar por esta segunda opción, los maestros y las familias deben tener claro que la nota obtenida en este estándar en la primera o segunda evaluación se refiere exclusivamente a una parte de los aprendizajes incluidos en el mismo, dado que no se evaluará la consecución del estándar en su totalidad hasta la última evaluación en que haya sido planificado.

EJEMPLO. Un centro programa el estándar “1.1 Lee, escribe y ordena los números del 0 al 99” del primer curso del área de Matemáticas en las tres evaluaciones y secuencia los contenidos asociados a dicho estándar en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

1ª Evaluación	<i>“Lee, escribe y ordena los números del 0 al 30”.</i>
2ª Evaluación	<i>“Lee, escribe y ordena los números del 0 al 50”.</i>
Evaluación final	<i>“Lee, escribe y ordena los números del 0 al 99”.</i>

Dado que el estándar de aprendizaje exige la adquisición de los conocimientos para leer, escribir y ordenar hasta el número 99, lógicamente, la calificación válida del estándar será la correspondiente a la evaluación final. En los casos en que un estándar sea calificado en alguna evaluación sin incluir todos los contenidos implícitos en el mismo, debe informarse a las familias al respecto para que sepan que solamente se está trabajando y evaluando determinados aprendizajes que permitan, al finalizar el curso, calificar el estándar en cuestión en su globalidad.

Para garantizar un proceso de evaluación objetivo, se recomienda que el docente tenga en cuenta estas cuestiones en la distribución de los estándares por evaluación, **FASE 3** de este manual.

10 Calificación de estándares de aprendizaje en casos especiales.

Para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado y **ATENDER A LA DIVERSIDAD** del mismo, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- **E**l referente en la evaluación y calificación del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) serán los estándares de aprendizaje evaluables incluidos en su plan de trabajo individualizado (Anexo V de la [Orden 20 de noviembre de 2014](#)), aunque sean de cursos anteriores.
- **P**ara aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar, solamente se tomarán como referentes para la calificación del área los estándares de aprendizaje evaluables del curso en el que estén matriculados.
- **L**os referentes para la evaluación y calificación del plan de refuerzo y recuperación que se realice a los alumnos que obtengan calificación negativa en alguna de las áreas, serán exclusivamente los estándares de aprendizaje del curso en el que estén matriculados. Para facilitar esta tarea, se puede observar un modelo orientativo de plan en el [ANEXO VII](#) de este manual, así como en el *Anexo VIII* de la [Orden de 20 de noviembre de 2014](#).

Cuando un alumno *NO PUEDA SER EVALUADO CON ALGUNO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS POR MOTIVOS JUSTIFICADOS*, para calificar los estándares incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- **E**n el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores, en el mismo curso escolar, se utilizará la calificación obtenida en las mismas para esos estándares.
- **C**uando no se hubiesen evaluado alguno de los estándares de aprendizaje con anterioridad en el mismo curso escolar, se determinarán los instrumentos a aplicar y se facilitará que el alumno realice una prueba que permita evaluar este estándar, siempre que sea posible.
- **E**n el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje *POR NINGÚN MEDIO*, la calificación del mismo será cero.

A la hora de registrar el nivel de logro o rendimiento de los alumnos de un grupo, se recomienda utilizar cualquier medio o herramienta que permita al maestro visualizar las calificaciones de todos los estándares de aprendizaje por alumno y evaluación, ya sea por medio de una aplicación informática (hojas de cálculo, aplicaciones, programas o software), sabanilla de evaluación o fichas personales, entre otros.

Para disminuir el número de registros, simplificar y hacer más fiable el proceso de calificación y evaluación, se proponen las siguientes recomendaciones:



Utilizar un mismo instrumento de evaluación para evaluar varios estándares de aprendizaje.

En los [ANEXOS VIII](#) y [IX](#) se muestran algunos ejemplos de ficha.

EJEMPLO. A través de una prueba escrita o exposición oral se podrían evaluar varios estándares de aprendizaje. Por ejemplo, en el área de Educación Física, con el mismo instrumento (exposición oral) para sexto curso, se podría evaluar los estándares 8.1, 8.2, 12.1, 12.2 y 12.3.

CURSO 6º EDUCACIÓN FÍSICA					
ALUMNOS/AS	EXPOSICIÓN ORAL ¹				
	Código Estándar				
	8.1	8.2	12.1	12.2	12.3
Alumno/a 1					
Alumno/a 2					
Alumno/a 3					
Alumno/a 4					
...					

8.1 Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

8.2 Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

12.1 Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

12.2 Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

12.3 Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

¹. El alumno debe presentar en formato digital (presentación multimedia) un trabajo para exponerlo delante de sus compañeros que trate sobre un deporte individual, otro colectivo y un juego popular de la Región de Murcia o la zona geográfica donde nació.



Evitar la evaluación reiterada del mismo estándar de aprendizaje.

Es conveniente encontrar un *EQUILIBRIO EN EL NÚMERO DE REGISTROS PARA NO INCREMENTARLOS INNECESARIAMENTE*. Si un alumno ha adquirido los aprendizajes incluidos en un estándar de aprendizaje, no es preciso volver a evaluar la adquisición del mismo, salvo que se considere necesario.



Seleccionar instrumentos que permitan medir el nivel de logro o adquisición de los estándares de aprendizaje in situ, mientras el alumno realiza alguna actividad o tarea de clase.

EJEMPLO. En sexto curso del área de Educación Física el estándar “5.4 Realiza los calentamientos, valorando su función preventiva y de activación fisiológica”, podría ser evaluado in situ mientras que se realiza el calentamiento al inicio de cada sesión, de tal manera que cada alumno tuviera la posibilidad de dirigir un calentamiento adquiriendo el rol de profesor, en el que dicho alumno pudiera demostrar el nivel de adquisición del dicho estándar.



No evaluar conductas salvo que estén expresamente recogidas en algún estándar de aprendizaje evaluable.

Solamente podrán evaluarse y calificarse conductas y actitudes en aquellos casos en que el currículo de un área incluya explícitamente algún estándar de aprendizaje referido a comportamientos. Por ejemplo, en primer curso del área de Educación Física a través de los estándares “13.1 Tiene interés por mejorar la competencia motriz”, “13.3 Incorpora en sus

rutinas el cuidado e higiene del cuerpo” y “13.4 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases”.



Evitar ponderar los instrumentos de evaluación para la obtención de la calificación de un área.

Asignar un peso o ponderación a un instrumento de evaluación no permite emitir la calificación objetiva de un área ya que esta ha de emitirse en función de la ponderación otorgada a los estándares de aprendizaje evaluables de la misma. En vez de asignar, por ejemplo, un 50% a una prueba escrita, se debería tener en cuenta el peso otorgado a todos los estándares de aprendizaje que se evalúen en la misma.



Evaluar solo los aprendizajes incluidos en cada estándar de aprendizaje.

Los estándares de aprendizaje concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada área. Por lo tanto, su evaluación debe ceñirse a aquellos aprendizajes incluidos en los mismos. Por ejemplo, para evaluar y calificar el estándar de aprendizaje 1.2 del bloque 3 del área de Ciencias de la Naturaleza de tercer curso (*“Clasifica animales vertebrados e invertebrados atendiendo a sus características”*), el maestro deberá valorar solamente la consecución de dichos aprendizajes. No obstante, si el maestro observa alguna falta de ortografía o un error de expresión, no podrá tenerlo en cuenta a efectos de calificación del estándar, aunque sí podrá corregirla para que el alumno adquiera el modelo lingüístico correcto.



Seleccionar los instrumentos más adecuados a cada estándar de aprendizaje.

Los maestros deberán seleccionar el instrumento más adecuado para evaluar los aprendizajes incluidos en cada estándar de aprendizaje ya que un único instrumento difícilmente podrá evaluar todos los estándares. Por ejemplo, el estándar 2.4 (*“Traza circunferencias con el compás”*) del bloque 4 del área de Matemáticas de cuarto curso se podrá evaluar con una prueba escrita o mediante la observación en el aula, mientras que el estándar 8.2 (*“Respeto el trabajo realizado por los demás”*) no parece fiable y válido evaluarlo mediante una prueba escrita.

6.1 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El Claustro de profesores deberá aprobar los criterios de promoción del centro, los cuales serán tenidos en cuenta por el equipo docente a la hora de decidir la promoción de cada alumno.

Para acordar los criterios de promoción en el primer tramo de la etapa, el Claustro de profesores puede considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- El grado de adquisición de las destrezas, capacidades y habilidades de la competencia lingüística, teniendo en especial consideración la adquisición de la lectura y la escritura.
- El grado de adquisición de la competencia matemática, teniendo en especial consideración el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en cálculo y resolución de problemas.
- El adecuado grado de madurez, atendiendo entre otros, al desarrollo de valores personales, adquisición de hábitos de convivencia, estudio y trabajo.
- Los resultados obtenidos en la evaluación individualizada de tercer curso.

Para el segundo tramo de la etapa, se pueden considerar los siguientes aspectos:

- El grado de adquisición de las destrezas, capacidades y habilidades de la competencia lingüística, considerando la adquisición de la lectura y la escritura, la expresión y comunicación oral.
- El grado de adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, teniendo en especial

No se podrán establecer criterios de promoción que impidan el análisis individual de cada alumno por parte del equipo docente.

consideración el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en cálculo, resolución de problemas y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

- El adecuado grado de madurez y adquisición de nociones básicas de la cultura, afectividad y hábitos de convivencia, así como los de estudio y trabajo.
- El adecuado grado de adquisición del sentido artístico y creatividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumno y prepararle para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.
- Los resultados obtenidos en la evaluación individualizada de final de la etapa.

6.2 DECISIÓN DE PROMOCIÓN

El equipo docente decidirá de manera colegiada sobre la promoción de cada alumno, en función del grado de adquisición de los objetivos de la etapa y de las competencias del currículo, tomando como referente el grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables en cada curso de la etapa.

En ningún caso, los criterios de promoción aprobados por el Claustro de profesores podrán impedir el análisis individual que realiza el equipo docente para decidir sobre la promoción de cada alumno.

La repetición de curso se considera una medida de carácter excepcional que se adoptará una sola vez durante la etapa y tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo dirigidas a solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Para la toma de decisiones sobre la promoción de un alumno se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria. Por ello, es aconsejable que esta decisión se adopte en el tercer curso de la etapa o en el sexto curso.

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Según lo dispuesto en el artículo 23.8 de la [*Orden de 20 de noviembre de 2014*](#), las adaptaciones curriculares significativas son todas aquellas que, estando asociadas a necesidades educativas especiales, requieran la supresión de un número de estándares de aprendizaje del currículo prescriptivo que impidan al alumno obtener una calificación igual o superior a cinco en alguna de las áreas del curso en el que está escolarizado, necesitando por tanto la incorporación de estándares de aprendizaje de cursos anteriores, más acordes a sus necesidades.

CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado final del proceso de enseñanza-aprendizaje y se traduce en un valor numérico, que trata de mostrar aquellos logros que cada alumno ha conseguido. Al evaluar se recoge información, se analiza y se toman decisiones, y con la calificación se le asigna una nota final (por ejemplo, el alumno obtiene un nueve).

COMPETENCIAS

Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de la etapa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

CONTENIDOS

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa, los contenidos se organizan en áreas y estas, a su vez, en unidades formativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Referentes específicos para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Describen aquello que se quiere valorar y que los alumnos deben lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Son los indicadores de logro o rendimiento asociados a estándares de aprendizaje evaluables (ver definición de indicadores de logro o rendimiento).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada área. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BÁSICOS O ESENCIALES

Estándares que engloban los aprendizajes fundamentales (básicos o esenciales) de cada área y curso, puesto que no todos los estándares de cada curso recogen los mismos procesos cognitivos, ni contribuyen de igual forma a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo.

EVALUACIÓN

La evaluación es la actividad que comporta la recogida de información, la emisión de un juicio de valor y la toma de una decisión. Es el conjunto de actividades, análisis y reflexiones destinadas a conocer y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de comprobar en qué medida se han logrado los objetivos y competencias, para actuar en consecuencia. La evaluación permite hacer un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

INDICADORES DE LOGRO O RENDIMIENTO

Referidos a estándares de aprendizaje evaluables, los indicadores de logro o rendimiento son los aprendizajes esperados para cada uno de los valores de la escala elegida, ya que habrá diferentes niveles o grados de adquisición del mismo por parte de los alumnos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son materiales didácticos destinados a la recogida de información. Para poder evaluar es necesario recoger información y registrarla para posteriormente analizarla y emitir un juicio de valor, informe o calificación. Para garantizar una calidad en el proceso de evaluación, se recomienda que los instrumentos de evaluación sean válidos, fiables y objetivos; y en casos que así lo requieran, individualizados.

MEDICIÓN

Medir o valorar significa indicar mediante una medida una acción, comportamiento o conocimiento, según su escala o rango. La medición proporciona información que posibilita la evaluación. En este sentido, la medición es previa a la evaluación, está supeditada a esta y sirve a sus

propósitos. En todo caso, en la siguiente tabla se contemplan las principales diferencias entre estos dos conceptos:

Medir	Evaluar
1. Expresión cuantitativa.	1. Término básicamente cualitativo.
2. Proceso descriptivo.	2. Proceso de valoración.
3. Fin en sí mismo.	3. Es un medio para un fin: mejorar el proceso educativo.
4. Es restringido: se concreta en un rango definido y procura determinar el grado o la cantidad en que es posible.	4. Concepto más amplio: abarca todos los elementos del proceso educativo.
5. Pretende ser objetivo e impersonal.	5. Es susceptible de subjetividad.

OBJETIVIDAD

La objetividad es la cualidad de lo objetivo, de tal forma que es perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir (o de las condiciones de observación) que pueda tener cualquier sujeto que lo observe o considere. Una prueba o instrumento de evaluación es altamente objetivo cuando con distintos examinadores y en un mismo grupo de examinados los resultados son similares. Cuanto menos variables externas influyan en la medición más objetiva será la prueba.

Hay instrumentos que son más objetivos que otros. Una prueba es más objetiva cuanto más fiable y válida es. Fiabilidad en un instrumento significa que al ser replicado, el resultado obtenido es el mismo o muy parecido. Por otro lado, una prueba válida es aquella que evalúa realmente lo que se quiere evaluar. Por ejemplo, si se pretende evaluar el conocimiento de los músculos del cuerpo humano, mediante una prueba oral o escrita en donde se le pide al alumno que enumere los grupos musculares más importantes y superficiales del cuerpo humano en los lugares que correspondan (*INSTRUMENTO A*), esta será una prueba más objetiva que preguntarle solamente por un músculo determinado para que lo señale en su propio cuerpo o para que lo escriba (*INSTRUMENTO B*).

OBJETIVOS

Los objetivos son referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar esta etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para ello.

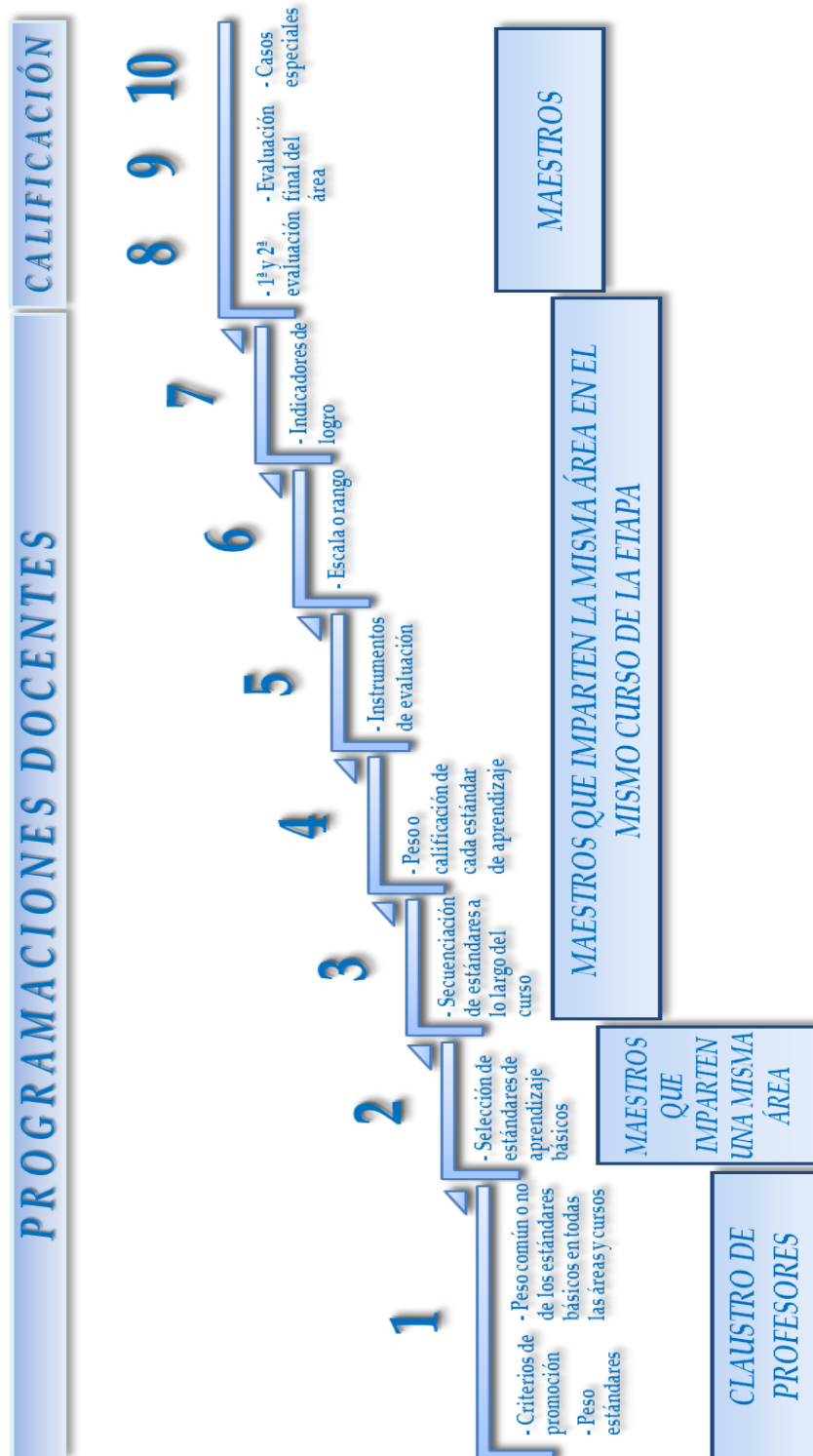
RANGO O ESCALA

El rango o escala de valoración es el nivel o categoría que los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa deciden para valorar o medir de forma objetiva el grado de consecución de los estándares. Esta escala o rango puede ir asociada a una graduación del estándar de menor a mayor grado de consecución o viceversa. Las escalas o rangos puede ser de diferentes tipos, las más comunes son: dicotómico (si-no), del 1 al 4; del 1 al 5; del 1 al 3; muy conseguido - poco conseguido. Para que el proceso de evaluación sea eficaz, se recomienda que la escala o rango escogida sea sencilla y cómoda.

VALIDEZ

Una prueba o instrumento de evaluación resultará válida cuando mida aquello que se suponía o se pretendía medir.

ANEXO I. ESQUEMA SOBRE DECISIONES, ACUERDOS Y FASES PARA PROGRAMAR, CALIFICAR Y EVALUAR ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.



Una posible codificación de los estándares de aprendizaje evaluables podría ser la asignación de una letra que represente al bloque de contenido (B) y el número de este (B1: bloque de contenido 1; B2: bloque de contenido 2, etc.) Posteriormente, se determina el número del estándar, tal y como se indica en los anexos del decreto de currículo. Es aconsejable que estos tengan una codificación que incluya el criterio de evaluación y el bloque de contenido al que pertenece.

POR EJEMPLO, el estándar 3.1 del bloque 2 de Ciencias Sociales de cuarto curso se podría codificar de la siguiente forma: estándar B2.3.1.

BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El planeta Tierra. Características. Movimientos, y sus consecuencias ▪ La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. ▪ Globos terráqueos, identificación de los polos, el eje y los hemisferios. ▪ La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. ▪ La contaminación atmosférica. ▪ El tiempo atmosférico. Medición y predicción. ▪ Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. ▪ La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. ▪ El ciclo del agua. ▪ Elementos del paisaje. 	1. Localizar el planeta Tierra y la Luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.	1.1 Explica el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos. 1.2 Asocia las estaciones del año a su efecto combinado.	
	2. Conocer los distintos tipos de relieve y las distintas formas de relieve que se encuentran en la superficie terrestre.	2.1 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.	3.1 Identifica los fenómenos atmosféricos.
	3. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	3.2 Describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. 3.3 Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.	
	4. Conocer los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos. Interpretar mapas del tiempo.	4.1 Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos. 4.2 Recoge la información proporcionada por algunos aparatos que se utilizan en la recogida de datos	

En aquellas áreas donde los criterios de evaluación no incluyan números, sino letras, y cada criterio no tenga un número determinado de estándares de aprendizaje, la codificación de los estándares se podría realizar indicando la letra y el número para referirse al bloque y número de este (B1: bloque de contenido 1; B2: bloque de contenido 2, etc.) y detrás, el número del estándar, tal y como lo indican los anexos del decreto de currículo.

POR EJEMPLO, el estándar número 1 del bloque 2 de segundo curso del área Primera Lengua Extranjera se podría codificar de la siguiente forma: estándar B2.1.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de producción: ▪ Planificación. ▪ Concebir el mensaje con claridad. ▪ Ejecución. ▪ Expresar el mensaje con claridad, frases cortas y sencillas. ▪ Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. ▪ Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: ▪ Pedir ayuda. ▪ Señalar objetos, realizar acciones, aclarar el significado. ▪ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). ▪ Usar sonidos extralingüísticos, tales como ademanes, gestos de emotividad, que 	<p>a) Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones memorizadas y con gestos lo que se requiera.</p> <p>b) Conocer y aplicar los conocimientos básicos, concretos y sencillos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>c) Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza estrategias como señalar objetos y lenguaje corporal para producir textos orales muy breves y sencillos. 2. Participa en conversaciones cara a cara en las que saluda, se presenta, pide algo prestado, expresa sus necesidades, da las gracias y se despide, facilitadas por rutinas de comunicación. 3. Utiliza el vocabulario básico sobre las principales celebraciones propias de los países de la lengua extranjera en textos orales muy sencillos. 4. Participa activamente en la dramatización de canciones y recitados, previamente trabajados.

estándar B2.1

ANEXO IV. MODELO DE FICHA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES POR UNIDADES FORMATIVAS EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES.

CURSO...		ÁREA...											
BLOQUE ...		1ª EVALUACIÓN				2ª EVALUACIÓN				3ª EVALUACIÓN			
CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	UNIDADES FORMATIVAS ¹											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

¹ El número de unidades formativas que se establezca por curso. En este modelo de ficha cumplimentada, a modo de ejemplo, se acuerda que todos los contenidos para un curso y área sea doce (12).

ANEXO V. MODELO DE FICHA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES.

CURSO...		ÁREA...		
CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN		
		1ª	2ª	3ª
TOTAL				

ANEXO VI. MODELO DE FICHA PARA RELACIONAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

CURSO...	ÁREA... BLOQUE...
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ANEXO VII. MODELO ORIENTATIVO DE PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE ÁREA.

ALUMNO/A: _____ CURSO _____

ÁREA: _____

SELECCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE CURSOS ANTERIORES ¹		
CURSO	BLOQUE ²	ESTÁNDAR
		1
		2
		3
		4
		Etc.

¹ Seleccionar los estándares de aprendizaje del curso que corresponda, preferentemente básicos o esenciales.

² Indicar el número del bloque de contenido.

SELECCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEL CURSO ACTUAL		
CURSO	BLOQUE ²	ESTÁNDAR
		1
		2
		3
		4
		Etc.

² Indicar el número del bloque de contenido.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ³

³ Indicar estrategias metodológicas a utilizar, recursos materiales específicos, etc...

OBSERVACIONES

En _____, ____ de _____ de _____

EL MAESTRO

Fdo. _____

ANEXO VIII. MODELO DE FICHA PARA RELACIONAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, VISUALIZANDO EL NOMBRE DE LOS ALUMNOS.

CURSO...		ÁREA...			
EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: ...				
	CÓDIGO O DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR	CÓDIGO O DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR	CÓDIGO O DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR	CÓDIGO O DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR	CÓDIGO O DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR
ALUMNOS/AS					
Alumno/a 1					
Alumno/a 2					
Alumno/a 3					
Alumno/a 3					
Alumno/a 4					
Alumno/a 5					
Alumno/a 6					
Alumno/a 7					
Alumno/a 8					
Alumno/a 9					
Alumno/a 10					
Alumno/a 11					
Etc.					

ANEXO IX. MODELO DE FICHA PARA CALIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DURANTE EL CURSO.

CURSO...							ALUMNOS/AS							
ÁREA...														
EVALUACIÓN:														
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CÓDIGO ESTÁNDARES	Máximo	Indicadores de rendimiento				Alumno/a 1	Alumno/a 2	Alumno/a 3	Alumno/a 4	Alumno/a 5	Alumno/a 6	Alumno/a 7	...
			4	3	2	1								

ANEXO X. MODELO DE FICHA DE PROGRAMACIÓN PARA RELACIONAR CONTENIDOS, ESTÁNDARES, INSTRUMENTOS Y COMPETENCIAS.

